



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

Ayala Soldado, Nahúm
Nieto Muñoz, Nicolás
Serrano Jiménez, Salud
Valero Díaz, Antonio

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil veintiuno, se celebra en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dña. Salud Serrano Jiménez y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sra. presidenta, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión correspondiente al día 16 de noviembre de 2020.

2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Se aprueba el Plan de Difusión del título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, teniendo en cuenta que debe figurar como responsable de las actividades de difusión el coordinador del título.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO PERTENECIENTE A LA CONVOCATORIA DE MARZO DEL CURSO 2020-2021.

Por motivo del retraso en la convocatoria de segundo llamamiento de los exámenes de febrero, se aprueba la extensión del plazo de entrega de los trabajos fin de grado perteneciente a la convocatoria de marzo de 2021.

Las nuevas fechas aprobadas quedan como sigue:

- Fecha tope para la entrega de los trabajos: 22 de marzo
- Publicación de tribunales constituidos y asignación de alumnos: 25 de marzo
- Publicación del lugar, fecha y hora de defensa de TFG: 05 de abril
- Comprobación de requisitos por parte de la secretaría del Centro: 06 de abril
- Defensa TFG: 7 de abril

El nuevo calendario aparece publicado en la web del Centro y en la plataforma Moodle.

4. REVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A DETERMINADAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Se acuerda que debe hacerse una consulta al servicio de gestión académica de la Universidad de Córdoba ya que se ha detectado que en las guías docentes de las optativas de la Mención en Ciencias Gastronómicas aparecen Competencias Generales (CG) y en el resto de las guías del título Competencias del Título (CT).

Realizada la consulta al Servicio de Planificación Académica nos indican que se va a solicitar la rectificación para que en todas las asignaturas aparezca la nomenclatura CT (corresponde a las "Competencias Generales del Título"). Por tanto, no es necesario realizar ninguna otra actuación al respecto.

5. ACTUALIZACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DEL 2.º CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.

El Centro ha aprobado la tercera modificación del plan de adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-21 en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria en la ciudad de Córdoba.

En este contexto, se aprueba lo siguiente:

- La actividad docente de los grupos de teoría (grupo grande de asignaturas obligatorias y optativas) se impartirá en la modalidad presencial.
- Para aquellos grupos de teoría que por su tamaño no puedan adaptarse a lo recogido anteriormente, la docencia continuará impartándose mediante videoconferencia síncrona desde las instalaciones de la Universidad de Córdoba. Se recuerda que solo se podrán utilizar para las videoconferencias las plataformas licenciadas por la Universidad de Córdoba y que el estudiantado deberá conectar la cámara durante 5 minutos al principio y al final de la clase, a efectos de control docente.
- Se mantiene la presencialidad de la docencia de prácticas experimentales, rotatorias, Prácticum o actividades similares (grupos medianos y pequeños), salvo aquellas que ya han sido autorizadas por el centro para su impartición virtual. Se recomienda, en la medida de lo posible, reducir el aforo reservado para dicha actividad.
- Las pruebas de evaluación previstas en las correspondientes guías docentes se realizarán de manera presencial, manteniendo en todos los casos la distancia mínima de 1,5 m., el uso de mascarilla y respetando el aforo máximo del espacio reservado para dicha actividad.
- La defensa de los Trabajos de fin de grado se podrá realizar de manera presencial, si se aplican las medidas sanitarias y la limitación de aforo. También se podrá realizar de manera telemática, según lo recogido en los procedimientos en vigor (http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200702_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf). Se acuerda que la próxima convocatoria de TFGs sea de manera virtual.

En el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la presencialidad será del 100% en el aula para todos los cursos que conforman el título.

Estas medidas de adaptación se iniciarán a partir del lunes 15 de marzo y permanecerán en vigor mientras se mantenga el nivel de alerta sanitaria 2. Su modificación estará determinada por los cambios en el nivel de alerta sanitaria que se establezcan y las restricciones que de ellos puedan derivarse.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo.: Antonio Valero Díaz